

**APRUEBA CONTRATACION DIRECTA  
MENOR A 10 UTM QUE INDICA**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 1331**

**CALBUCO, 18 MAR 2013**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- 1.- Solicitud de Pedido N° 115 de la Oficina de Deportes.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Williams Pizarro, Catherine Catalán y Dany Quezada Marín.
- 3.- Considerando el monto del requerimiento y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17/12/2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo 10, N° 8 del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, por la adquisición de los servicios de asesorías en gestión de proyectos, al proveedor Sres. **DANY QUEZADA MARIN**, RUT N° 16.677.156-0, por el monto de \$ 320.000, más impuesto.
- 2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL**  
Secretario Municipal

**RUBEN CARDENAS GOMEZ**  
Alcalde de Calbuco

RCG/LVV/fvv/fvv

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

Rut : 69.220.600-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Teléfono : 56-65-460756

Fecha Envío OC. : 19-03-2013 12:35:36

Fax : 56 65 460756

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1246-SE13

SEÑOR (ES) :	DANNY OSVALDO QUEZADA MARIN			A Sr (a) :	DANNY QUEZADA MARIN		
DIRECCIÓN :	Los Ateles s/n	Calbuco	Región de los Lagos	FONO :	(56)(65) 462388		
RUT :	18 677 158-0			FAX :	(00)		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicios Administrativos						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :							
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos				
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho Ver Instruc						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
EMITIDA POR :	Fernando Vesquez Velasquez	56 65 460756	adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl				

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80161504	Servicios administrativos	1	Unidad	Aseesorias en gestión de proyectos 2% FNDR y empresa privada. Fondeporte 2013		320.000,00	0,00	0,00	320.000

Neto	\$	320.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	320.000
10% IMP.	\$	35.556
Total	\$	355.556

Este orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2208999005004

### Observaciones:

OFICINA DEPORTES  
ASESORIAS EN GESTION DE PROYECTOS  
S/P N° 115

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público equitativamente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los órganos o compradores del sistema
5. A ofertar y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, pñero o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado. Con los proveedores y a no entregar documentación que se encuentre afectada en este Especificaciones

Para conocer en detalle sus derechos como proveedor visite [http://www.mercadopublico.cl/portal/MP/Asesorias/Resultados\\_y\\_requisitos/derechos\\_del\\_proveedor.html](http://www.mercadopublico.cl/portal/MP/Asesorias/Resultados_y_requisitos/derechos_del_proveedor.html)